Núm. 22.—Sábado. CUARTA EPOCA.) 25 de enero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 uera de ella franco de porte.

Mañana.=*S. Policarpo obispo y martir y santa Paulina viuda romana.*

EL SOL..... Sale...... á las 7 y 5 minutos. Pónese.. á las 4 y 55 minutos.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

Los asuntos religiosos siguen ocupando esclusivamente la atencion pública en este pais, y los los periódicos noticias de curas que abandonan la comunion romana para permanecer algun tiempo como seglares en la iglesia anglicana, y de otros que por el contrario se adhieren á la gerarquía establecida últimamente por el Papa. En Dublin, apesar de prevalecer en Irlanda el catolicismo, circula á la sazon un mensaje dirigido á la Reina contra la agresion papal, que se cubre de firmas de los liberales y conservadores mas influyentes. El capellan del arzobispo habia dirigido una carta del archidiácono, en que le noticiaba que el arzobispo habia recibido una comunicacion de lord Grey, participándole que habia entregado á la reina el mensaje dirigido por las diócesis de Dublin y Glandalagh, con motivo de las medidas tomadas por el Papa para establecer la gerarquia Católica Romana en Inglaterra, y que dicho documento habia sido perfectamente acogido por su soberana.

El 7 se celebraba en Islington una gran reunion en favor de la supresion del impuesto sobre las ventanas. La misma demostracion debia tener lugar muy pronto en Devoupert.

(Nacion.)

PARIS 13 de enero.

En la sesion de la asamblea del 10 despues del discurso de Mr. Dufaure, hablaron algunos otros oradores y finalmente la asamblea aprobó por una mayoria de 330 votos contra 273 la proposicion de Mr. Remusat, pidiendo que la Asamblea se retirara á sus secciones para formar una comision que tomara las medidas que exigiesen las circustancias. La sensacion causada por este voto hostil al ministerio, fué muy profunda.

La mayoria de los miembros nombrados es favorable á la proposicion, y entre ellos su presidente Mr. de Broglie.

En la sesion del 11, este último pidió el nombre de la comision nombrada el dia anterior que se la autorizara para publicar las actas de las sesiones de la comision permanente durante la prorogacion de la asamblea, á lo que se adhirió el ministerio, y fué aprobado por unanimidad.

Un parte telegráfico de Kiel del 11 de enero anuncia que en una larga sesion secreta, la Asamblea nacional resolvió por 42 votos contra 26 autorizar á la lugartenencia general para que aceptase las proposiciones de los comisionados con tal que Rendsburg y Frederikstadt fuesen ocupados por las tropas de Holstein.

(Diario de Barcelona.)

Idem 15.

El ministerio de la guerra ha dirigido una proclama al ejército, encomendándole la paz y el respeto á la constitucion.

=Por un decreto del presidente ha sido disuelta la Guardia Nacional de Malancéne, Vanclose.

=El paquete de vapor ingles Africa ha llegado á Liverpool el 13 de enero y trae noticias de Nueva-York del 1º del corriente. Ninguna noticia importante nos trae de la isla de Cuba.

(Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 11 de enero.

El Popular elogia el decreto que prohibe la circulacion de la moneda de oro francesa, y contesta á los observaciones de la España, diciendo que nada serviria señalar un plazo determinado desde el cual habia de empezar á regir la prohibicion, porque desde el momento en que se anunciase, se resistirian todos á la adinision de la moneda, y se suscitaria una alarma que con la disposicion actual se evita, y que no puede admitirse en la casa de la moneda por su valor actual, porque atendida la situacion presente, habia que desender sagradisimas obligaciones que el gobierno está obligado y comprometido á cumplir con religiosidad. (Las Novedades.)

En el presupuesto del ministerio de Estado presentado ya á las córtes se suprime la legacion de la China, que entre personal y material costaba trescientos cuarenta y seis mil reales; de ellos se conservan solo cuarenta mil para el mantenimiento é instruccion de dos jóvenes de lenguas, que pasan al cuidado de Nuevo cónsul en Macao.

El señor don Sinabaldo de Mas, que desempeñaba esta legacion, habrá sin duda dejado ya su destino. (Observador.)

Idem 13.

El gabinete presidido por el duque de Valencia, acabó ya de morir. Su agonia fué lenta y dolorosa, fué una de esas agonias que resisten á todos los ausilios del arte y á todas las combinaciones de la ciencia. Descanse en paz, y descanse para siempre, sin que vuelva á aparecer en la escena del mundo, hasta que el severo tribunal de la historia y de la conciencia pública, le llame á sí para pedirle cuenta del mal uso que hizo de su autoridad y de su fuerza.

Ante el cadáver aun no inhumauo del ministerio del 4 de octubre de 1847, nos atrevemos á preguntar nosotros, ¿quien le mató?

¿Acaso el Parlamento? De ninguna manera. Si un voto de confianza hubiese sido bastante para volverle á la vida, no uno sino cien votos de confianza saldrian de ambas Cámaras, como un homenaje de consideracion, como una señal de apoyo hácia los que miraban la actual mayoria del Congreso, como miró Dios á nuestro padre Adan al acabar de formarlo con un pedazo de barro: Hé aquí la obra hecha por mis manos, y á mi imágen y semejanza.

¿Acaso la prensa? No por cierto. Si la imprenta hubiese sido capaz de emponzoñar en lo mas mínimo los largos dias de su existencia, hasta su sombra hubiera desaparecido ya de de entre nosotros. Si las cárceles, si las censuras, si las mordazas no fuesen suficientes para plegarla á su voluntad omnímoda, nada le costaria suprimir por completo el ejercio del artículo 2º de nuestra Constitucion política, y mandar pegar fuego á todos los periódicos de España.

¿Acaso las oposiciones de la tribuna? Imposible. La oposicion progresista del cuerpo electivo estaba reducida por su ministro á la impotencia; la oposicion conservadora no existia; la oposicion moderada no era otra cosa, segun la calificacion de los finados, que un conjunto hetereogeneo de ambiciones impacientes y de aspiraciones personales.

¿Acaso la situacion alarmante y angustiosa del pais? Todo menos que eso. El pais no obraba ni pensaba, sino lo que se le mandaba obrar y pensar desde los altos departamentos del Estado. El pais no tenia mas que boca que la de los gobernadores de provincia, ni mas libertad de accion que la que se le concedia de real órden, ni mas satisfacciones que las que se proporcionaba la lectura amenísima y sabrosa del Heraldo. *Hasta tal punto habíamos llegado, que el gobierno decia ufano y jactancioso, parodiando las célebres palabras de Luis XIV:* ¡el pais soy yo!

¿Acaso la conviccion de sus errores, de su impotencia, de su nulidad, de su torpeza para empuñar debidamente el gobernalle de nuestros destinos? Ni por pienso. No habia política mas habil que la suya en el esterior, ni administracion mas bienechora que la suya en el interior; no habia doctrinas mas conservadoras que las suyas, ni liberalismo mas prudente que el suyo; no habia conducta mas tolerante que la suya, ni medios de gobierno mas fecundos que los suyos. El solo, el era el non plus ultra *de todos los poderes de la tierra. Marte y Minerva se habian unido para darle la sabiduria del cuerpo que es la fuerza, y la fuerza del pensamiento qne es la sabiduria.*

¿Quién le mató, pues? El reflejo de sus horribles desaciertos y de sus monstruosas injusticias. Ese espíritu sútil que se desprendia de los escritos mutilados por la censura; ese vapor imperceptible que se soltaba de las encendidas frases, que unos cuantos oradores enérgicos y valientes arrojaban desde los escaños parlamentarios á la frente de los burladores de nuestra libertad y nuestros derechos; ese hálito impalpable que salia del sentimiento de los pueblos, para acusar á los que en tan poco tenian la santidad de las leyes, la verdad de las instituciones, la incolumidad de los principios.

Le mató ese David á quien mueve el brazo de Dios, y que inerme desafia el empuje de todos los gigantes; la conciencia nacional: le mató ese guerrero que como Aquiles no muere por mas que le encadenen la voluntad, y le corten la lengua, y le mutilen los miembros; la razon pública: le mató ese verdngo que nunca falta cuando suena la hora de la espiacian y del castigo; la debilidad que engendran los escesos.

Le mataron los progresistas, los conservadores, los moderados, los absolutistas; le mataron todos los que querian paz y gobierno para nuestra patria, respeto y consideracion para topiniones, observancia y leal aplicacion para nuestras leyes.

Le mató la opinion enérgica, aunque silen-

ciosa de toda España.

El instinto de un pueblo que pugna por salvarse, es mas poderoso que la represion de un gobierno que lucha por sostenerse.

Los que no hayan contribuido á su muerte, que levanten el dedo; los que desinteresadamente derramen lágrimas sobre su tumba, que nos enseñen el rostro; los que piden la palabra para pronunciar su panegírico, que nos digan de donde vienen.

Mientras vivió el gabinete Narvaez concebimos muy bien que la gratitud obligase á muchos; hoy que yace exánime y macilenta la mano que prodigaba dones y favores, no comprendemos que haya quien se atreva ni aun siquiera á besarla.

¡Leccion ejemplar y significativa para los que le reemplacen! ¡Leccion elocuente y durísima para los que se atrevan á seguir su rastro! Aun no sabemos quienes serán los herederos del trono ministerial vacante. Sean los que fueren, no nos cabe duda que sabrán tomar en cuenta el escarmiento que acaban de recibir con su estrepitosa y providencial caida, los que despues de haber decretado para si los honores del triunfo, aspiraron à colocarse en la categoria de los dioses inmortales.

Sic tránsit gloria mundi. (*Nacion.*)

Se nos ha dicho que los ministros dimisionarios andan preparaudo con sobrada minuciosidad su testamento. Ni una sola vacante están dejando sin poner, ni un solo destino sin dar. Entre otras cosas dicen que al oficial primero del ministerio de la Guerra que desempeñaba interinamente la subsecretaria, le han dado la plaza en propiedad. Este nombramiento del ministro de la Guerra en instantes tan supremos es digno de fijar la atencion pública.

Idem 14.

Leemos en La Epoca.

Tenemos entendido que en la clasificacion que se hace de los servicios para la concesion de retiros á los individuos del cuerpo de carabineros del reino, se les deduce del total abono de tiempo de servicio militar, los años trascurridos desde el 35 al 42, época en que el cuerpo estuvo regido por un reglamento civil y bajo la dependencia esclusiva del ministerio de Hacienda.»

Esta noticia es desmentida por El Popular de anoche en los siguientes términos.

«Nos parece inverosimil la anterior noticia porque consideramos muy injusta la determinacion que en ella se anuncia. De que el cuerpo de de carabineros dependa del ministerio de la Guerra ó del de Hacienda, cosa siempre acordada por el gobierno, ni tienen la culpa los que sirven en aquel, ni varia por eso la clase de servicio que prestan. ¿Por que pues, apreciar de dos modos diversos servicios iguales é idénticos, prestados al mismo pais?»

Parece que el gobierno se ocupa del planteamiento de una reforma en el cuerpo administrativo del ejército, que mejore la suerte de los individuos que lo componen. Una de las bases sobre que ha de fundarse la reforma, será la asimilacion de los empleos y sueldos del cuerpo administrativo con los que goza el ejército activo.

(Observador.)

Estos dias han corrido rumores de que varios diputados gallegos trataban de hacer una peticion de ley para trasladar á Santiago la audiencia de la Coruña. A pesar de que la noticia ha circulado bastante, llegando hasta nosotros por diferentes conductos, no podemos darla entero asenso por lo inoportuna que nos parece semejante exigencia. Cuando los deseos, ya que no los esfuerzos de los hombres políticos se dirigen á uniformar la division territorial para que no se dé el caso, como actualmente, de que sean diversas las capitales políticas, económicas, eclesiásticas y judiciales, creemos un absurdo pretender que se separé de la Coruña el tribunal superior dejando, las demás autoridades y oficinas generales, y que se lleve á una ciudad que no es siquiera cabeza de provincia.

Que al tratar de una division territorial definitiva, cada pueblo de los que hemos citado alegue sus derechos y ventajas, lo encontramos muy puesto en razon y muy justo; pero la traslacion interina y parcial de la Audiencia no produciria ahora mas que gastos considerables, que pasarian de 30,000 duros, y ningun beneficio positivo.

Esperamos que, si tal propósito hubo se desistirá de él por prematuro é inconveniente. De otro modo volveriamos á la carga con mayor detenimiento y con mayor copia de datos para combatir una idea, nacida acaso de ciertos compromisos electorales, y cuya realizacion vendria á ser una especie de sancion de la falta de unidad que todos deploramos en las demarcaciones territoriales. (Nacion.)

Idem 15.

El Clamor y La Epoca de ayer censuran ágriamente, y con sobrado motivo, la determinacion adoptada por el presidente del congreso de suspender las sesiones; determinacion altamente contraria á los fueros del parlamento, infringidos por los señores Pidal y Mayans.

(Observador.)

Un poeta anuncia en El Popular que volverá, que volverá el señor duque de Valencia á salvar la nave del Estado. ¿En qué quedamos? ¿Vuelve, ó no vuelve? Si vuelve, ¿para qué se fué? Solo faltaba esta funcion de sombras chinescas para estar divertidos. (Nacion.)

Palma 25 de enero.

CUENTA GENERAL que la Junta de beneficencia de la villa de Soller presenta al Ayuntamiento constitucional, de la entrada y salida en dinero efectivo que ha tenido el hospicio de la misma en el año de 1850, sin contar el pan cuestuado, y otros efectos en especie que recoge diariamente el donado de la casa.

Cargo que forma el contador de la junta don Francisco Puig, por cuadrimestres.

	Lib.	*suel.*	*d.*
Enero, febrero, marzo, abril. Suscripciones.	12		
Limosnas.	76	10	
Arbitrios.	66		
Mayo, junio, julio, agosto. Suscripciones.	36		
Limosnas.	96	10	
Arbitrios.	93	14	
Setiembre, octubre, noviembre, diciembre. Suscripciones.	10		
Limosnas.	151	10	6
Censos y arbitrios.	567	6	
Limosnas de misas en número de 429 celebradas por los sacerdotes de esta villa, y han cedido la limosna á favor del hospicio.	107	15	
Alcance del año anterior.	11	8	10
Total cargo.	1228	14	4

Descargo que presenta el tesorero de la junta don Francisco Pastor Pro., por cuadrimestres.

Enero, febrero, marzo, abril.	267	14	4
Mayo, junio, julio, agosto.	198	3	6
Setiembre, octubre, noviembre y diciembre:	743	10	4
Total descargo.	1209	8	2
Alcanza la casa.	19	6	2

Y en esta conformidad lo firmamos en Soller á 30 de diciembre de 1850.=Francisco Pastor Pro. tesorero.=Francisco Puig contador.

Los contadores abajo firmados hemos examinado las antecedentes cuentas con los recibos, cartas de pago y demas documentos á que se refieren, y hallándolas exactas, y sin vicio alguno, las aprobamos y firmamos en Soller á 30 de diciembre de 1850.=Bernardo Caymari.=Antonio Covachichi contador.=V. B.=Antonio Mayol alcalde.=P. A. de la J.=Antonio Bauzà, vocal secretario.

Raciones que se han repartido á los pobres de la casa de beneficencia de Soller en todo el año de 1850.

Enero, febrero, marzo, abril. Raciones de pan de á libra.	9150
Idem de sopa.	12072
Idem de carnero á los enfermos, de 9 onzas.	149
Mayo, junio, julio, agosto. Raciones de pan de à libra	9282
Idem de sopa.	11850
Idem de carnero á los enfermos, de 9 onzas.	72
Setiembre, octubre, noviembre, diciembre. Raciones de pan de á libra.	8610
Idem de sopa.	11550
Idem de carnero á los enfermos, de 9 onzas.	80
Total.	62511

NOTA. El pan distribuido á los pobres ha pesado 27538 libras.

El carnero á los enfermos ha pesado 75 libras carniceras.

Se han comprado 105 cuarteras de trigo, 40 cuarteras de legumbres, 6 cuarteras 5 barcillas fideos, 6 quintales, 2 arrobas 13 libras de arroz; verduras por el valor de 82 libras, 13 sueldos 4 dineros. Existen en la casa 48 cuarteras de trigo y 10 cuarteras de legumbres. Soller 31 de diciembre de 1850.—Pedro Jose Bernat Pro. y ecónomo.

AVISOS

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron.	17	5		á	17	10	
Aceite cuartan.	1	9	6	á	1	12	
Algarrobas, quintal.	1			á	1	2	
Carbon de encina, arroba.		4	2	á		5	
Cebada *(ordio)* barcilla.		10		á			
Lana en vellones, quintal.				á			
Idem de lino, idem.				à			
Leña, idem.		4	6	á		6	
Paja, idem.		9		á		12	
Queso, idem.	17			á			
Trigo barcilla *en la cuartera*.		16		á		16	8
Idem idem *en el muelle*.		15	8	á		16	4
Xexa, idem.		19		á			
Mercado							
Habas, almud.		2	8	á		3	
Aceitunas verdes, idem.				á			
Idem negras, idem.		2	4	á		2	8
Frijoles, idem.		4	4	á			
Garbanzos, idem.		4		á			
Guijas, idem.		3		á			
Judias blancas, idem.		4	6	á			
Higos pasos libra			8	à		1	6

LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se halla de venta la zarzuela *El Duende* con música y letra, é igualmente todas las piezas por separado para canto y piano.

Tambien se han recibido las comedias siguientes:

UNA MUGER LITERATA,

UN CLUB REVOLUCIONARIO.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida de dicho buque, la que verificarà mañana á las once y media si el tiempo lo permite.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA EN EL *salon de la Casa-Lonja.*

Lo habrá mañana domingo 26 de los corrientes principiando á las diez.

Entrada general 4 reales.

Entre otros se bailará á peticion de los directores de algunas academias los siguientes:

Boleras de la Redowa.=Bailete de las cuatro rosas.=Bailete de las dos estrellas.=Baile ingles.=Boleras de Lucrecia Borgia.=Boleras de la Malagueña.= BOLEROS JALEADOS *=Cachucha.=Redowa.=Jaleo de Jerez.=Castañera.=Manchegas.=Bolero.*

Los señores abonados podrán pasar à recoger sus entradas en el establecimiento de Cabrer y compañía plaza de Cort desde las nueve á las dos del mismo dia.

Las entradas para el público se espenderán durante dichas horas en el propio establecimiento y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

TEATRO

Funcion para mañana.

10.ª QUINCENA. 3.ª FUNCION.

Se anunciará por carteles.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena à beneficio de la señorita Palmira, la comedia nueva en 3 actos que acaba de recibir tanta aceptacion en los teatros de la corte, titulada

PIPO

ó

EL PRINCIPE DE MONTE-CRESTE.

El baile general en un acto y 2 cuadros, conocido por LAS MODISTAS DE PARIS,

y la pieza nueva, nominada —

EL NOVICIO,

en la que la beneficiada desempeñará el papel de protagonista.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.